

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO PASTOR, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se hallan incursos en presunción de abandono y, de no ejercitarse la oportuna reclamación, pasarán a propiedad del Estado los depósitos de efectivo siguientes.

Listado de Cuentas Inactivas a publicar en el «Boletín Oficial del Estado». Año: 1983.

Titulares:

Castellón de la Plana:

«Gres de Nules, Sociedad Anónima».

A Coruña O. P.:

Atilano Fernández Alonso.
Olga Otero de Fernández.
Agapito Sanluis Villar.
Mercedes Carro Fernández.

Ferrol O. P.:

Luis Pérez Campos.
Avelino Piñeiro Canido.

Melide:

Ángel Casas Arias.

Muxia:

Manuel Rodríguez Martínez.

A Coruña Ag. 1 Cuatro Caminos:

Ventura García Rama.
José Rivas García.
José Cordero Díez.

As Pontes G.^a Rodríguez:

María Josefa Fernández López.

Ponte do Porto:

Manuel Martínez Álvarez.

Betanzos:

Carmen Illobre Sánchez.

A Coruña Ag. 4 Ciudad Vieja:

José Santa Cruz López.

Santiago Ag. 1 Ensanche:

Ramiro Moure Bautis.

Cee:

María Formoso Costa.

A Coruña Ag. 7 Juan Flórez:

«Extra Sure Ibérica, Sociedad Anónima».

A Coruña Ag. 8 La Torre:

Arturo Franco Boutoureira.

A Coruña Ag. 12 Pontejeos:

José Manuel Ares Soto.

A Coruña Ag. 3 Monelos:

José Figueroa Toucido.
Santiago Corral García.
José Felipe Castro.

León O. P.:

«Viajes Rosymar, Sociedad Anónima».

Sarria:

Isidro Fernández Robles.

Baralla:

Daniel Freitas Villares.

Madrid O. P.:

Fernando Jiménez Aguilar.
Gervasio Vicente Arenal.

Madrid Ag. 3 Castellana:

«O. J. Perrin de España, Sociedad Anónima».
«Parque Oeste Sociedad Coop. Lt.».

Madrid Ag. 4 Plaza Cataluña:

«Viajes Sanchidrián, Sociedad Anónima».
Flora Rojas Sáenz.

Madrid Ag. 5 Hortaleza:

Ramón Moreno Alonso.

Madrid Ag. 7 Capitán Haya:

Com. Liq. Susp. Pagos Andrevill.
«Seida, Sociedad Anónima».

Alcalá de Henares:

Matilde García López.

Alcorcón:

Concepción Gil Merino.

Getafe:

Taldinsa.

Madrid Ag. 9 Velázquez:

Antonio Finez Mayo.

Madrid Ag. 11 Aguilera:

Carlos Alfaro Fernández.

Alicante:

Moisés Ramón López.
«José Piñana, Sociedad Limitada».

Ourense O. P.:

Adolfo Fernández Caride.
Clotilde Prada Dafraga.

O Carballiño:

José Benito Bernárdez Mosquera.

Ribadavia:

Ramiro Benito Alen.

Ourense Ag. 4 Couto:

Francisco Fernández Castro.

Mieres:

«Ignacio Bernaldo de Quirós, Sociedad Anónima».

Ponteáreas:

Severo Cerqueira Da Cuña.

A Guarda:

Luis Manuel González Rivero.

Vigo Ag. 1 Traviesas:

José Manuel Pérez Parente.

Combarro:

Ricardo Amoedo Rosendo.

Tarragona:

José Besora Pamies.

Valencia: O. P.:

«Ecuatorial de Maderas, Sociedad Anónima».

Valladolid O. P.:

José Manuel Galindo Cuevas.
Emilio Orduño Duplaix.

Bilbao O. P.:

«Iesa, Sociedad Anónima».
«Inmobiliaria Landa Berri, Sociedad Anónima».

Baracaldo O. P.:

Carlos Asensio López.
Manuel Boado García.
«T. Hnos. Viher, Sociedad Anónima».

Zaragoza O. P.:

Juan Carlos García Oviedo.
Montserrat Torras Pastor.
Emilio Sánchez Azcárate.
«Talleres Usón, Sociedad Limitada».
Javier Boloqui Larraya.

Zaragoza Ag. 1 Delicias:

José Laseca López.

Barcelona O. P.:

«Procove, Sociedad Anónima».
Manuel Manteiga Díaz.
«Luis Mañes, Sociedad Anónima».

Badalona:

«José A. Gómez, Sociedad Anónima».

Granollers:

Antonio Torres Álvarez.
José Montaner Cararach.

Vic:

Concepción Armengou Miarons.

A Coruña, 10 de septiembre de 2002.—Banco Pastor, Departamento de Productos y Campañas, Servicio de Imagen.—41.431.

CEP GESTORA S.G.I.I.C.S.A.

Anuncio de establecimiento de comisión de reembolso

Esta sociedad informa para conocimiento general y en cumplimiento de lo establecido en la norma 7.^a de la sección 2.^a de la circular 1/1999, de 14 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que se ha acordado que a partir del día 4 de noviembre de 2002 las comisiones por reembolso —aplicadas sobre el importe reembolsado— del fondo de inversión Fonpenedés Interés Garantit 2 FIM serán las siguientes: Del 4 de

noviembre de 2002 al 2 de octubre de 2003, un 1 por 100. Del 3 de octubre de 2003 al 31 de marzo de 2004 se aplicará un 1 por 100 si la antigüedad de las participaciones reembolsadas es inferior o igual a trescientos sesenta y cinco días y si la antigüedad de las participaciones es superior a trescientos sesenta y cinco días no existirá comisión por reembolso. Desde el 1 de abril de 2004, día de vencimiento de la garantía, hasta el 15 de abril de 2004 no existe comisión por reembolso.

En consecuencia, se procederá a la modificación del folleto informativo del fondo, con el fin de incluir las nuevas comisiones de reembolso.

En los supuestos de establecimiento o elevación de comisiones, los participantes del fondo pueden optar, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la remisión de las comunicaciones si fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo del día en que se produzca la correspondiente inscripción de la actualización del folleto en el registro de la CNMV.

Vilafranca del Penedès, 19 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—42.086.

ENAGAS, S. A.

Anuncio de un sistema de clasificación para el desarrollo del almacenamiento subterráneo de gas natural que «Enagas, Sociedad Anónima», tiene proyectado realizar en Yela (Guadalajara), según Ley 48/1998

1. Entidad contratante: «Enagas, Sociedad Anónima», paseo de los Olmos, 19, E-28005 Madrid. Teléfono: 34 902 44 37 00. Fax: 91 366 27 40.

2. Objeto del sistema de clasificación: Se trata de realizar una clasificación de compañías contratistas de obras, productos y servicios para participar en los concursos que promoverá Enagas en sus proyectos de investigación y desarrollo del almacenamiento subterráneo de gas natural que «Enagas, Sociedad Anónima», tiene proyectado realizar en Yela (Guadalajara).

El volumen aproximado de obra consistirá en la perforación y equipado de 6-8 pozos horizontales de inyección-producción con una longitud comprendida entre 2.600 y 3.000 metros.

A continuación se describen, de forma resumida, los diferentes productos y servicios que serán objeto de contratación.

Producto: Tuberías para revestimiento de pozos (casing), tuberías de producción (tubing), cabezas de pozo (wellhead), árboles de producción (christmas tree), válvulas de seguridad y materiales varios para completación de pozo.

Servicios: Equipo de perforación de pozos, control direccional de perforación, ingeniería y suministro de lodos de perforación, diagrfias (logging), cementación de tuberías, brocas de perforación, roscado y manejo de tuberías, obtención de testigos del terreno, ensayos de formación y tratamiento de residuos.

3. Condiciones que deberán cumplir para su clasificación: Para todas las compañías suministradoras de productos y servicios, se exigirá con carác-

ter excluyente, el disponer de experiencia probada en trabajos relacionados con la exploración-producción de hidrocarburos.

Para ello se aportarán referencias detalladas de los trabajos realizados en los últimos cinco años, haciendo particular incidencia en aquellos desarrollados para investigación y desarrollo de almacenamiento subterráneo de gas en formaciones carbonatadas.

En cuanto a los materiales y productos a incorporar a los pozos, todos ellos cumplirán las especificaciones particulares exigidas, y estarán certificados por API.

De forma abreviada, pero no exhaustiva, citamos a continuación las condiciones que han de cumplir para su clasificación las diversas compañías participantes conforme al servicio o producto a suministrar.

Tuberías para revestimiento de pozos (casing) 13 3/8" 68#N-80 9 5/8" 47#N-80 seamless, tuberías de producción (tubing) 7" 23# L-80 seamless, cabezas de pozo (wellhead) 13 3/8" - 9 5/8" - 7" (5.000-3.000) psi, árboles de producción (christmas tree) 7"X 5000psi, válvulas de seguridad SSSV 7" 5000 psi tubing retrievable y materiales varios para completación de pozo Packer, conectores, etc.

Equipo de perforación de pozos: Capacidad suficiente (mecánica e hidráulica) para el programa previsto, inspección certificada, dotada con topdrive y sistema de skidding, sistema de lodos y control de sólidos en circuito cerrado; control direccional de perforación.

Motores en varios diámetros, LWD (incluyendo gamma, sónico y eléctrico), telemetría (MWD para diferentes fluidos de perforación; ingeniería y suministro de lodos de perforación).

Sistemas de lodos según: Sección geológica y fluido a emplear; diagrfias (logging).

Programa de registros según sección de pozo; control geológico y de perforación (mud logging).

Relación de parámetros a registrar; cementación de tuberías.

Procedimientos, tipos de cemento y aditivos a emplear; brocas de perforación.

Tipos (triconos-Pdc's); roscado y manejo de tuberías, obtención de testigos del terreno.

Sistema a emplear: Testigo al cable convencional; ensayos de formación.

DST, equipo de bombeo de extracción y tratamiento de residuos.

Inertización/desecación eliminación.

4. Periodo de validez del sistema de clasificación y trámites para su renovación: La clasificación realizada a las diversas empresas participantes tendrá una validez de dos años en el periodo comprendido entre octubre 2002 y diciembre de 2004. Anualmente y a petición de la compañía contratante, se podrán actualizar los datos para su renovación.

5. Mención de que el anuncio sirve de convocatoria de licitación: La publicación de este anuncio se considerará como convocatoria de licitación, quedando pendiente la recepción final de las ofertas una vez la empresa contratante haya tomado contacto con las empresas seleccionadas.

6. Dirección en la que se puede obtener información complementaria: «Enagas, Sociedad Anónima», paseo de los Olmos, 19, E-28005 Madrid. Contratación y Compras, teléfono: 34 91 589 31 01. Fax: 91 589 31 75.

7. Otras informaciones: El presente anuncio se refiere al sistema de clasificación que se aplicará a las empresas participantes en los concursos de desarrollo de almacenamientos subterráneos de gas

natural que Enagas tiene proyectado realizar en España en los próximos años, en particular el de Yela a lo largo del año 2003.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—Ángel Manuel Maestre Lima.—41.653.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia oferta pública de adquisición de un equipo de Láser Quirúrgico para la Fundación Hospital Alcorcón

La Fundación Hospital Alcorcón desea contratar el suministro de un equipo de láser quirúrgico para la Fundación Hospital Alcorcón.

El pliego de prescripciones técnicas que se encuentra a su disposición en la Unidad de Logística de la Fundación en horario de 9 a 14 horas, días laborables y en la dirección de internet <http://www.fhacorcon.es>

Presentación de ofertas en: Unidad de Logística, calle Budapest, número 1, 28922 Alcorcón. Madrid. Teléfono: 91-6219439. Fax: 91-6219438. Horario: De 9,00 horas a 14,00 horas de lunes a viernes. Plazo: 20 días naturales desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (si coincidiera en día sábado o festivo, el último día de entrega de la oferta será el día hábil siguiente).

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Alcorcón, 10 de septiembre de 2002.—El Director Gerente, Juan Antonio Alvaro de la Parra.—41.473.

UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S. A.

Anuncio procedimiento negociado

1. Entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Jefatura de Compras y Logística. Avenida San Luis, 77, 28033 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 201 51 66.

2. Contrato de suministro. Modalidad: Compra.

3. Objeto del contrato: Suministro de 1.800 kilómetros de cable aéreo y subterráneo para redes de baja tensión.

4. Lugar donde se realizará la entrega de los suministros: Almacenes u obras específicas.

5. División en lotes: No.

6. Variantes: No.

7. Excepción a la utilización de especificaciones europeas: No.

8. Duración del contrato: Doce meses.

9. Condiciones de participación: El suministrador deberá estar calificado según publicación «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 2000/S 30-018374, de 12 de febrero de 2000.

10. Tipo de procedimiento: Negociado.

11. Anuncio de información previo: 2002/S 173-138053, de 6 de septiembre de 2002.

12. Criterio de adjudicación: Precio más bajo.

13. Lenguas que pueden utilizarse: Español.

14. Fecha límite recepción solicitudes participación: 20 de octubre de 2002.

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—José Antonio Casarrubios González.—41.672.